



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

LA JUNTA DE CONTRATACION en sesión Extraordinaria en sustitución de la ordinaria de fecha 29 de agosto de 2018, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME, CLASIFICACIÓN, REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA CONTRATAR EL **SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS COMERCIALES TIPO FURGON COMBI PARA EL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de julio de 2018.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 49.500,00 € IVA incluido.

Valor estimado del contrato: 40.909,09 €.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES.

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: NO

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Contratación de 16 de Agosto de 2018 de apertura de sobres y remisión a los servicios técnicos competentes para informe.

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal en fecha 20 de agosto de 2018 indicando que la única oferta presentada se ajusta a los criterios técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones que rigen el contrato. En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda:

PRIMERO: CLASIFICAR a la empresa TALAUTO CARS, S.L. al resultar la más ventajosa y cumplir las condiciones del pliego.

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, TALAUTO CARS, S.L. a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, en caso de que el licitador no esté inscrito, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos e importes establecidos en el apartado 12 del cuadro de Características del PCAP.

La acreditación de la documentación anterior podrá sustituirse por la certificación de un Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas prevista en el apartado a) del artículo 159.4 de la LCSP, debiendo acompañarse una declaración responsable del



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copias auténtica de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, **completado con una declaración responsable** de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

5.- Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva** por importe de **2.000.- euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido). Acreditado el cumplimiento de lo requerido en el plazo otorgado.

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, a TALAUTO CARS, S.L., en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** TALAUTO CARS, S.L. (C.I.F. B45822616).
- **Precio de adjudicación:** 48.400 €
- **Importe de adjudicación:**
Principal: 40.000.- €
IVA (21%): 8.400.- €
Total: 48.400.- €
- **Plazo de entrega de los vehículos:** TRES (3) meses desde la formalización del contrato.
- **Plazo de garantía:** DOS (2) AÑOS, a partir de la fecha de entrega de los vehículos.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.
FDO.: VOCAL SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**